



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2011	
Recibido.....Hs.	1220
Exp. N°	25356

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo informe, que a través del Ministerio de Economía, remita con anterioridad o conjuntamente con Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2.012 de, la siguiente información correspondiente a la Administración Provincial y Empresas Publicas:

- Ejecución analítica institucional (por jurisdicción, organismos y empresas) – clase objeto y por finalidad -, de todas las fuentes, rentas generales y cada una de las demas fuentes, a nivel de inciso y partida principal al 31/08/11.
- Detalle y stock de la deuda pública al 31/08/11 flotante y consolidada.
- Saldo de las cuentas corrientes del Tesoro Provincial y plazos fijo de Rentas Generales y F.U.C.O. (disponible y utilizado) al 31/08/11.
- Deuda del Gobierno Nacional en concepto de financiamiento del déficit de la Caja de Jubilaciones de la Provincia (ejercicios 2.008, 2.009,2010 y 2011).
- Masa salarial mensual total discriminada por escalafón -incluido Autoridades Superiores – del mes de agosto de 2011.
- Costo salarial mensual – del mes de agosto de 2011 - , en concepto de reemplazos, discriminada por escalafón y tramos.
- Desagregación de la planta permanente y temporaria presupuestada, ocupada y vacante (cantidad de cargos por nivel o categoría)– incluido Autoridades Superiores- discriminados por escalafón al 31/08/11.
- Cantidad de trabajadores contratados y pasantias al 31/08/11 discriminados por jurisdicción y desagregados por año de ingreso.
- Cantidad de horas cátedra asignadas durante el año 2.011.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Cantidad de altas y bajas producidas en el sistema previsional en el periodo 2008 – 2011, discriminado por escalafón.
- Déficit total de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los ejercicios 2008, 2009, 2010, y proyectado para los ejercicios 2011 y 2012.
- Resultado por sector previsional de los ejercicios 2008, 2009, 2010, y proyectado para los ejercicios 2011 y 2012, indicando para cada periodo y sector el total de recursos y erogaciones correspondientes.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Atento a la próxima remisión a la Legislatura Provincial del Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2.012, de conformidad a las expresiones publicas del Señor Gobernador de la Provincia y al plazo previsto en la Constitución Provincial, entendemos conveniente y necesario que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, proceda a brindar la información requerida por esta Honorable Cámara a los efectos que el Cuerpo pueda analizar con la debida antelación y profundidad el Proyecto de Ley a remitir.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial